



Proyecto de Registro y Gestión de
Operaciones de Comercio Exterior de la
Unidad de Servicios a Operadores



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 239/2020

La Paz, 10 de noviembre de 2020

Ref.: CARTA CITE UPI OF. 029/2020 DE 04/11/2020, DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y CULTURAS, SOBRE LA SUSTRACCIÓN DE DOS (2) ESCRITURAS NOTARIALES DEL SIGLO XIX, DEL FONDO NOTARÍA ARISTÓNICO DEMETRIO RAMÍREZ SUZANÍBAR DE CAJATAMBO, PERTENECIENTE AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, SEDE CORREOS, UBICADA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite UPI Of. 029/2020 de 04/11/2020, del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Educación, Deportes y Culturas, sobre la sustracción y venta en internet de dos (2) escrituras notariales del siglo XIX, del Fondo NotaríA Aristónico Demetrio Ramírez Suzaníbar de Cajatambo, perteneciente al Archivo General de la Nación, sede Correos, ubicada en el Distrito, provincia y departamento de Lima.

BRRF fech
cc. archivo

D.A.L.
Fernando E.
Roig Ch.

Boris Rafael Rentería Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL





Ministerio de Educación,
Deportes y Culturas



La Paz, 04 de noviembre de 2020

Cite UPI Of. 029/2020

Señor

Lic. José Joaquín Aponte Zambrana

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ADUANA NACIONAL

Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle que la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura comunica la sustracción y venta en internet de dos (02) escrituras notariales del siglo XIX, del fondo Notaría Aristónico Demetrio Ramírez Suzaníbar de Cajatambo, pertenecientes al Archivo General de la Nación, sede Correos, ubicada en el distrito, provincia y departamento de Lima; evento notificado el 12 de noviembre de 2019. El caso cuenta con denuncia y carpeta fiscal N° 106-2019 de la 53° Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes y de las unidades que resguardan nuestras fronteras; para que tomen las precauciones necesarias y se pueda recuperar el bien pictórico en caso que se encuentre en territorio boliviano.

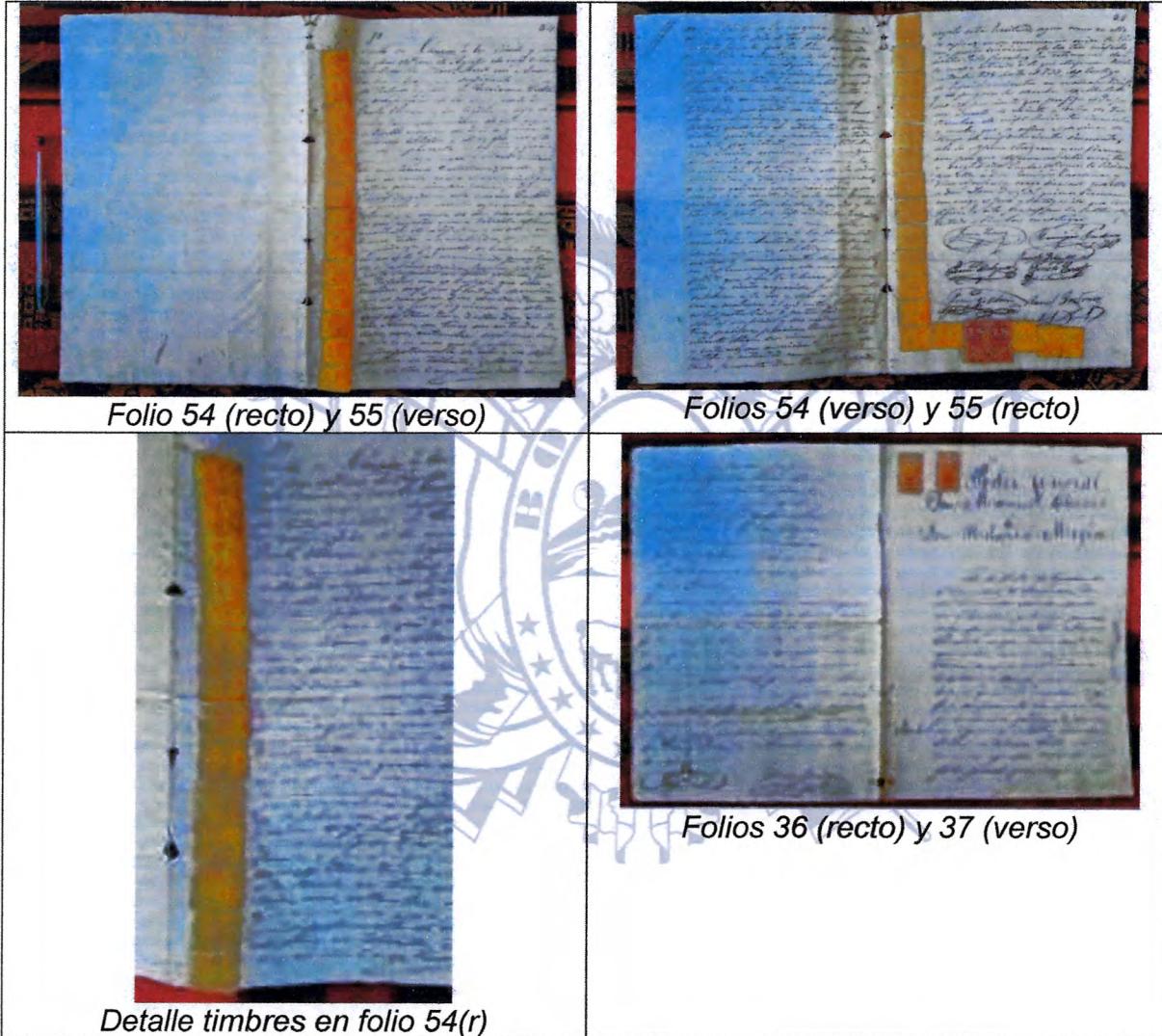
Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

DGCH/lv
CC. Arch.UPI

Lic. Daniela García Chacón
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPORTES Y CULTURAS

SUSTRACCIÓN DE FOLIO

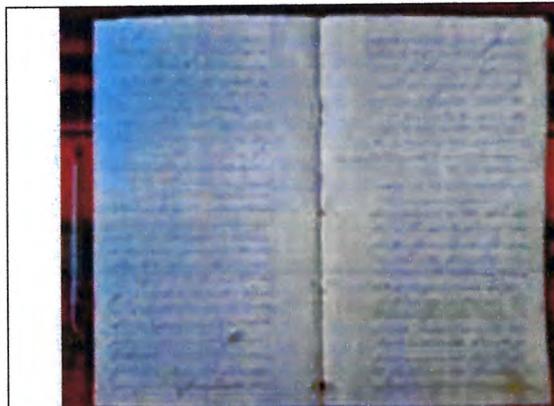
Características Genéricas:





Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

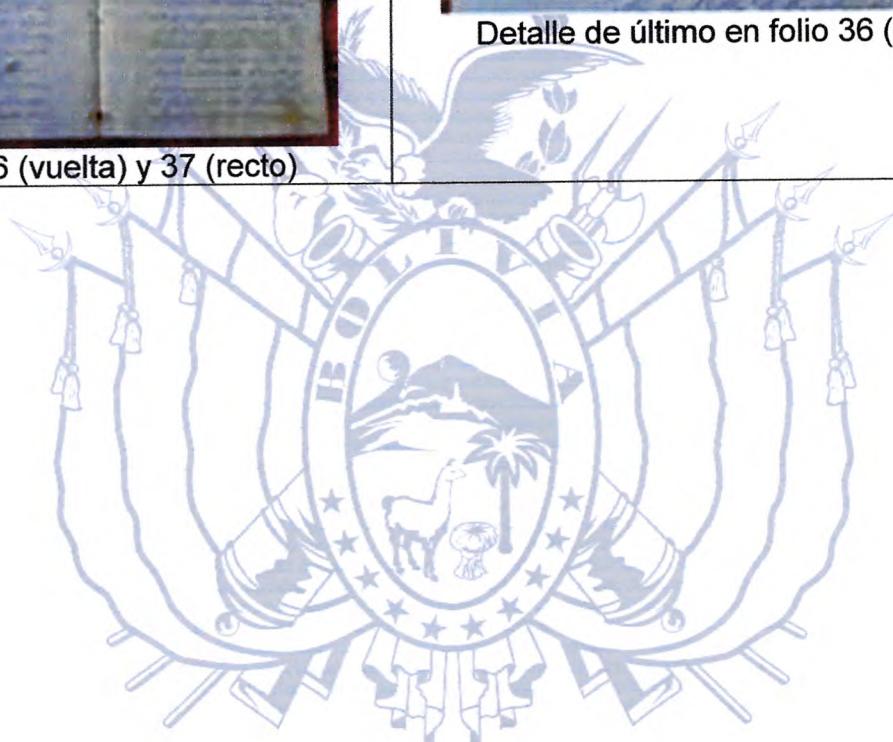
Ministerio de Educación,
Deportes y Culturas



Folios 36 (vuelta) y 37 (recto)



Detalle de último en folio 36 (r)



Ministerio de Educación,
Deportes y Culturas